



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

La Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Secretaría de Investigación y Posgrado, a través de la Facultad de Ingeniería y Ciencias

# CONVOCAN

A egresados de programas educativos de licenciatura e ingenierías del área de Tecnologías de la Información y Comunicación, Telemática, Informática, Computación y profesionistas con experiencia en desarrollo de software, a cursar:

## ESPECIALIDAD EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA

### En modalidad presencial

#### OBJETIVO GENERAL

El posgrado de la Especialidad en Telecomunicaciones e Informática tiene como objetivo formar especialistas en desarrollo de aplicaciones en arquitecturas de tecnología móvil y sistemas empotrados, así como generar conocimiento sobre los sistemas de comunicación inalámbricos en su entorno fijo y móvil.

#### PERFIL DE INGRESO

Para ingresar a la Especialidad en Telecomunicaciones e Informática, el aspirante deberá contar con:

- Una licenciatura en Informática, Comunicaciones y Electrónica, Telemática o carreras afines a las Ciencias Computacionales.
- Capacidad de lectura y comprensión del idioma inglés.
- Capacidad para utilizar modelos de Ingeniería de Software.



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

- Capacidad de expresión y redacción.

#### Conocimientos

- Comprender el funcionamiento y alcance de los recursos de software utilizados en el desarrollo y uso de sistemas de información.
- Conocimientos básicos en sistemas de comunicaciones.

#### Habilidades

- Habilidad para el razonamiento lógico y abstracto.
- Habilidades para compilar, organizar e interpretar literatura especializada en el área de las telecomunicaciones y la informática.

#### Valores

- Actitud responsable en su proceso formativo, ser autocrítico e innovador de manera positiva y activa en sus estudios y proyectos.
- Aptitud para trabajar e integrarse en equipo.
- Mostrar honestidad, responsabilidad, integridad y respeto consigo mismo y con los demás.

### REQUISITOS

1. Contar con título y cédula de licenciatura expedidos por alguna institución pública o privada con Reconocimiento y Validez Oficial de Estudios.
2. Haber obtenido un promedio mínimo de 78 (7.8/10) en estudios de licenciatura.
3. Presentar EXANI-III para investigación y obtener un puntaje mínimo de 900 puntos, el puntaje obtenido en el EXANI-III tendrá una vigencia de 24 meses a partir de la fecha de aplicación.
4. Presentar constancia de TOEFL, por el Centro Universitario de Idiomas Victoria-UAT, por la cantidad de 380 puntos o documento legal que acredite el dominio de una segunda lengua, el puntaje obtenido en el TOEFL tendrá una vigencia de 24 meses a partir de la fecha de aplicación.

### PROCESO DE SELECCIÓN: <https://fic.uat.edu.mx/ofertaacademica/especialidad>

Las entrevistas se realizarán a los aspirantes que cumplan los requisitos satisfactoriamente. La fecha y hora de las entrevistas de admisión serán comunicadas por correo electrónico al postulante.



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

a) Primer paso:

Proporcionar la documentación completa y presentarse a la primera entrevista en la oficina de la Coordinación de la Especialidad en Telecomunicaciones e Informática en la fecha y hora programada.

b) Segundo paso:

Presentar los expedientes de los aspirantes ante el Comité Académico de Posgrado para su aprobación. Dichos expedientes deben contener los siguientes documentos.

**DOCUMENTOS PARA CUMPLIR EN LA CONVOCATORIA:**

- I. Original de la solicitud de inscripción al programa respectivo;
- II. Copia del reporte individual de resultados del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado, EXANI III, según corresponda;
- III. Copia de título certificada por Notario Público, en caso de encontrarse en trámite podrá presentar el acta de examen del grado inmediato anterior certificado por Notario Público, teniendo un plazo de 6 meses para cubrir el requisito. En caso contrario, se darán de baja del programa. El título que sea digital deberá entregarse impreso y en XML;
- IV. Certificado que compruebe el conocimiento de un segundo idioma, preferentemente inglés con un puntaje Toefl mínimo de 380; los Consejos Técnicos de las Dependencias podrán incrementar ese puntaje atendiendo a la recomendación del Comité Académico, de acuerdo con la naturaleza del programa educativo de posgrado.
- V. Original del certificado de materias del nivel anterior con un promedio general mínimo de 7.8;
- VI. Original de acta de nacimiento;
- VII. Copia de Clave Única de Registro Público, CURP;
- VIII. Copia del Registro Federal de Contribuyentes, RFC;



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

IX. Carta de intención dirigida al Comité Académico de Posgrado e Investigación de la Dependencia Académica donde exprese los motivos para ingresar al programa de posgrado de su interés, y

X. Los demás requisitos académicos y administrativos de los Lineamientos Generales de los Estudios de Posgrado y de la Dependencia Académica.

\*Para aspirantes extranjeros, incluir además los documentos referidos en el Art. 20 del Reglamento de Estudios de Posgrado de esta institución.

### NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Las candidaturas de admisión aprobadas por el comité de posgrado serán comunicadas al interesado a través de la página electrónica, redes sociales y correo electrónico.

### FECHAS RELEVANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISION:	FECHAS:
Recepción de documentos	12 de febrero al 21 de junio 2024
Examen CENEVAL EXANI-III:	25 de mayo
Curso de Selección:	1 al 4 de julio 2024
Examen de Conocimientos:	9 de julio 2024
Examen Toefl	<a href="https://sistemasceu-idiomas.uat.edu.mx/Victoria/Home/CalendarioTOEFL">https://sistemasceu-idiomas.uat.edu.mx/Victoria/Home/CalendarioTOEFL</a>
Entrevista con el Comité Académico del Posgrado:	8 al 12 de julio 2024
Resultados:	15 de julio 2024
Inscripciones:	12 al 16 de agosto del 2024.
Inicio de Semestre:	19 de agosto 2024



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

## PLAN DE ESTUDIOS

La duración del plan de estudios es de un año, con un total de 720 horas, de las cuales 400 son de trabajo conducidas por el profesor y 320 horas de trabajo independiente, con un valor de 45 créditos.

El alumno deberá cursar 8 materias obligatorias de las áreas que conforman el plan de estudios, incluyendo 2 materias de investigación, así como, una materia optativa.

### 1° Período

Metodología de la Investigación I  
Administración de Proyectos de Software  
Programación Orientada a Objetos  
Métodos Matemáticos  
Sistemas de Transmisión Inalámbrica

### 2° Período

Metodología de la Investigación II  
Desarrollo de Aplicaciones Móviles  
Seguridad en Tecnología Móvil

### 3° Período (Verano)

Optativa

### Listado de Materias Optativas:

Tópicos selectos de tecnología móvil  
Sistemas de Información Geográfica para Dispositivos Móviles  
Tecnología de Agentes de Software

Nota: En el período de verano el Director del Comité Particular del alumno



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

seleccionará una de las materias optativas, según el área de interés.

## TRANSITORIOS

- A) Lo establecido en esta convocatoria es el único procedimiento para la admisión al Programa de Especialidad en Telecomunicaciones e Informática.
- B) Los aspirantes que participen en algún acto fraudulento que contravenga lo establecido en las bases de esta convocatoria causarán baja inmediata.
- C) Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias.

## CONTACTO

Dra. Ma. Magdalena Flores Morelos  
Coordinador de la Especialidad  
[mmflores@docentes.uat.edu.mx](mailto:mmflores@docentes.uat.edu.mx)

Dr. José Alberto López Santillán  
Jefe de Posgrado  
[jalopez@docentes.uat.edu.mx](mailto:jalopez@docentes.uat.edu.mx)

## UBICACION

Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Centro Universitario Adolfo López Mateos (Victoria)  
Edificio de Gestión del Conocimiento 4º Piso  
Tel<sub>1</sub>. (834) 318 17 18  
Tel<sub>2</sub>: (834) 318 18 00 Ext. 2103, 2114, 2120  
[www.fic.uat.edu.mx](http://www.fic.uat.edu.mx)